

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON

DECRETO REGISTRADO N° 1 0 1 0 /

CONCON, 09 MAY 2019

LA ALCALDIA DE CONCON DECRETO HOY LO QUE SIGUE :

VISTOS

Lo establecido en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, La Ley N° 19.424 que creó la Comuna de Concón, La sentencia de proclamación del Tribunal Regional Electoral de fecha 01 de diciembre de 2016.

Decreto Alcaldicio N° 4482 de fecha 11.10.13 en donde ratifica orden jerárquico para la subrogancia del Sr. Alcalde.

TENIENDO PRESENTE:

Decreto Alcaldicio N° 67 de fecha 27.12.18 en donde aprueba presupuesto para el año 2019, de ELIZABETH MUÑOZ MARTINEZ, desde el 02 al 12 por 6 días, desde el 13 al 17 de abril Licencia Médica por 5 días y por el día 18 de abril de 2019, Certificado de Disponibilidad N° 171, E-mail de fecha 15 de abril de DIDECO y la decisión Alcaldicia.

DECRETO

1.- RATIFIQUESE CONTRATO en calidad de Prestación de Servicio a Honorarios, a contar del 03 al 18 abril de 2019 y/o hasta cuando el Alcalde lo estime necesario a D. **LUIS RENE GAETE BECERRA**, RUT N° [REDACTED]. Los Honorarios totales por los 16 días ascienden a la suma de \$ 499.809, impuesto incluido, para prestar servicio de **APOYO PROFESIONAL OFICINA MUJER E INFANCIA**, por encontrarse con licencia médica de la titular que ejerce esas funciones.

2.- Para tramitar el pago de sus honorarios deberán presentar junto a la boleta de prestación de servicio, el informe certificado por su contraparte técnica, si no cumple con estos requisitos no se procederá a la tramitación de sus honorarios mensuales.

3. **CONSIDÉRESE** el contrato y la Declaración Jurada de que no tiene inhabilidades para ejercer cargo público, que se adjunta, como parte integrante de este Decreto.

4. **IMPÚTESE** el costo que irroga este Decreto impútese a la cuenta 21 04 004 "PROGRAMAS SOCIALES SUB PROGRAMA OFICINA MUNICIPAL DE LA MUJER E INFANCIA"

5.- **NOTIFIQUESE** el siguiente Decreto de Contratación de Servicio a Honorarios por la Secretaria Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE EN LA PAGINA DEL MUNICIPIO, REGISTRESE EN EL SIAPER Y ARCHÍVESE



[Signature]
MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY

SECRETARIO MUNICIPAL



[Signature]
OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ

ALCALDE

EAO/VCF/vcf

DISTRIBUCIÓN :

- ARCHIVO SIAPER
- SECRETARIA MUNICIPAL ✓
- CONTABILIDAD
- RECURSO HUMANO
- INTERESADO

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado